

Conclusion.

Parésemelo conveniente suspender esta coleccion en el tiempo de la independendia, porque de esta época hácia adelante son bien conocidos los sucesos, y se hallan consignados en una multitud prodigiosa de impresos. Esto haría que si yo siguiera hacinando documentos resultara una coleccion extremadamente voluminosa. El solo archivo del gobierno de Nuevo-Leon es tan abundante del año de 21 para acá, que el solo basta para ministrar los datos necesarios para escribir la historia del Estado en esta época. No sucede lo mismo respecto de los tiempos antiguos, pues los documentos de ellos son tan pocos, como numerosos son los de los tiempos modernos.

Esta pequeña coleccion, que presento á mis lectores, aunque no da mas que una idea confusa é incompleta de la historia de Nuevo Leon, pone de manifiesto lo que podria adelantarse haciendo un minucioso registro de los archivos. Yo no he visto el archivo del Ayuntamiento de esta ciudad, ni el del obispado; y del de el gobierno he visto muy poco. ¿Cuántas noticias interesantísimas no se sacarian si se revisaran cuidadosamente todos los papeles archivados en todos los pueblos del Estado? No se ocultó esta consideracion á uno de nuestros mejores gobernantes, á Don José Maria Parás, que en el año de 1849 contrató al coronel de ingenieros Don Santiago Nigra de San Martin, para que visitara todos los pueblos, recogiera todos los datos históricos y estadísticos que pudiera y levantara el mapa del Estado. Por cinco mil pesos se comprometio Nigra á ejecutar estos trabajos y á dar impreso el mapa. Recibió tres mil pesos á buena cuenta, y los dos mil restantes se depositaron para entregarselos cuando cumpliera su contrato. Entre tanto murió el Sr. Parás y uno de los gobernadores que se siguieron dispuso del depósito. En 1853 vino Nigra de Nueva-York, y presentó el mapa impreso y tres memorias manuscritas, la primera Geografica, que contiene la relacion del viaje que hizo para levantar el mapa, la segunda histórica y la tercera estadística; mas como no pudo conseguir por ninguna manera que se le pagaran

los dos mil pesos que se le debian, vendió él los ejemplares del mapa por su cuenta y se fué á Matamoros llevándose las tres memorias dichas. Allí murió y sus papeles se extraviaron. Por una gran fortuna pudo conseguir Don Gabino Sannmiguél, en uno de sus viajes á aquel Puerto, la memoria Geografica, la cual está en mi poder, y se quedaron perdidas las otras dos.

Si yo tuviere tiempo extractaré y publicaré esta memoria Geografica, que me parece de sumo interes, descargándolo de lo machísimo inútil que contiene. Tambien publicaré, si mis ocupaciones me lo permiten, algunos documentos, que tengo reunidos y ordenados, sobre el descubrimiento y colonizacion delas provincias de Coahuila y de Texas. Cosa que me parece muy útil para la historia de Nuevo-Leon, porque estas provincias formaron parte de la comandancia General de las provincias internas de Oriente y del obispado de Lináres.

Apéndice.

Que contiene la lista de los Gobernadores de Nuevo-Leon, la de los Obispos de Guadalajara que Gobernaron esta Iglesia antes de separarse de aquella; y una ligera noticia de los Obispos de Lináres.

La lista de los Gobernadores ha sido últimamente reformada, conforme á los documentos existentes en la Secretaria del Ayuntamiento, y en el archivo del Gobierno, por Don Miguel Nieto, que hace mas de cuarenta y tres años que sirve la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad.

Para mejor entender esta lista hay que advertir: que desde que se fundó la provincia hasta la independendia los Gobernadores eran nombrados por el Rey: que los Vireyes nombraban Gobernadores interinos, y daban cuenta á la corte, pidiendo que fueran nombrados propietarios, lo que casi siempre se conseguia: que los Tenientes de Gobernador eran nombrados por los Vireyes ó por los Gobernadores mismos: que las faltas del Gobernador las suplía el Teniente, y cuando no lo habia entraban á suplir, por riguroso turno, los Alcaldes de 1.º y 2.º Voto: que desde el año de 1820 al de 25 ya no turnaron los Alcaldes, sino los miembros de la Diputacion Provincial: